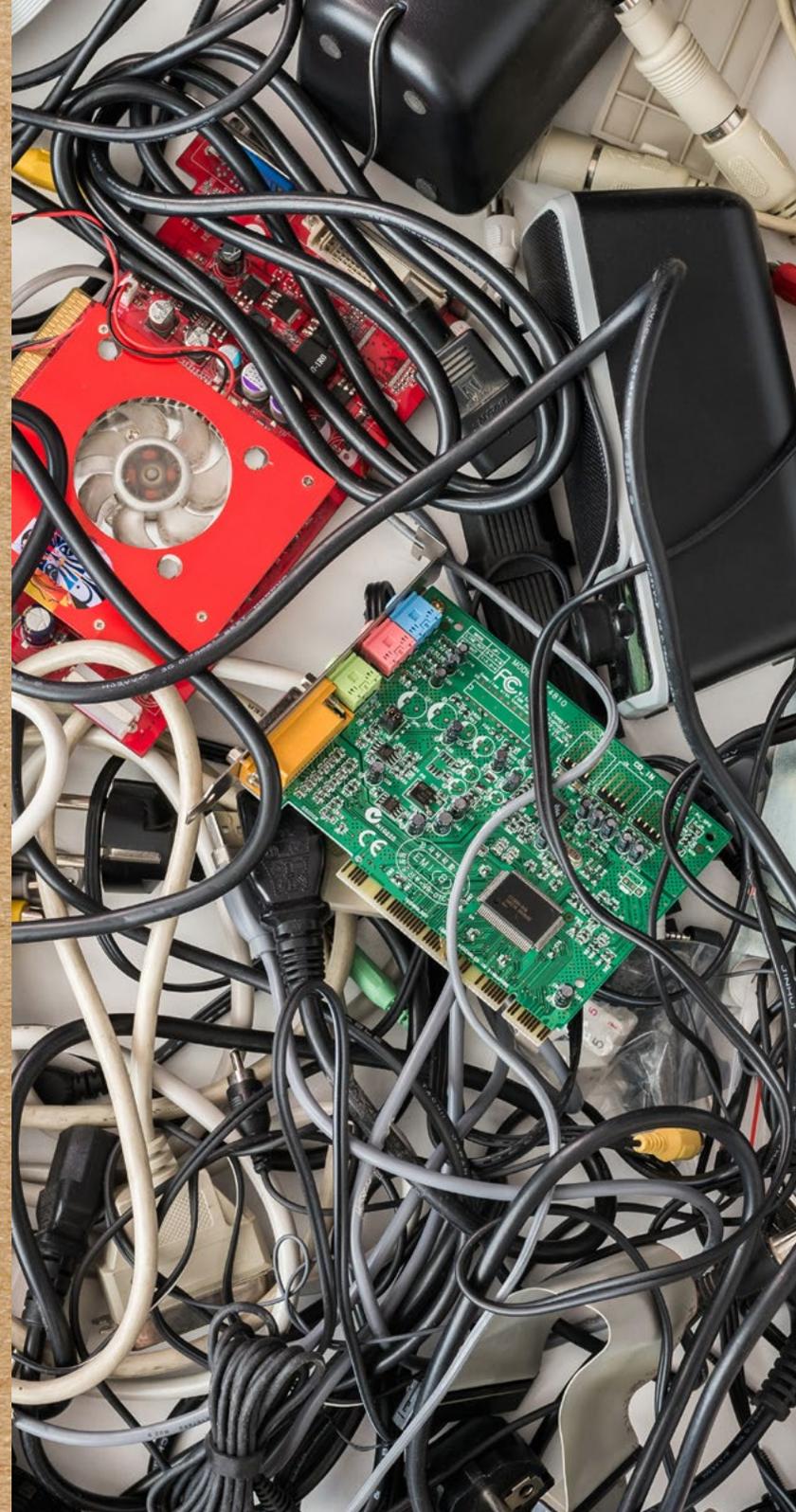


Guía Exprés de Reciclaje

Dale vida a tus residuos



Contenido:

- | | | | |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------|
| 03 | Hacia una economía circular | 10 | En marcha con las tres erres
1.Reducción y prevención |
| 04 | El papel de los ciudadanos
¿Cuántos residuos producimos? | 13 | 2.Reutilización |
| 05 | ¿Qué repercusión tienen sobre nuestro entorno? | 14 | 3.Reciclaje de materiales
Dónde va cada residuo |
| 06 | ¿En qué nos beneficia una adecuada gestión de la basura?
Algunos datos sobre los beneficios del reciclaje | 15 | Los contenedores callejeros |
| 07 | El viaje de vuelta a casa
El circuito de la gestión de residuos | 16 | Los puntos limpios |
| 08 | Las fases del proceso | | |
| 09 | Los Sistemas Colectivos de Gestión y la financiación de la gestión de basuras | | |

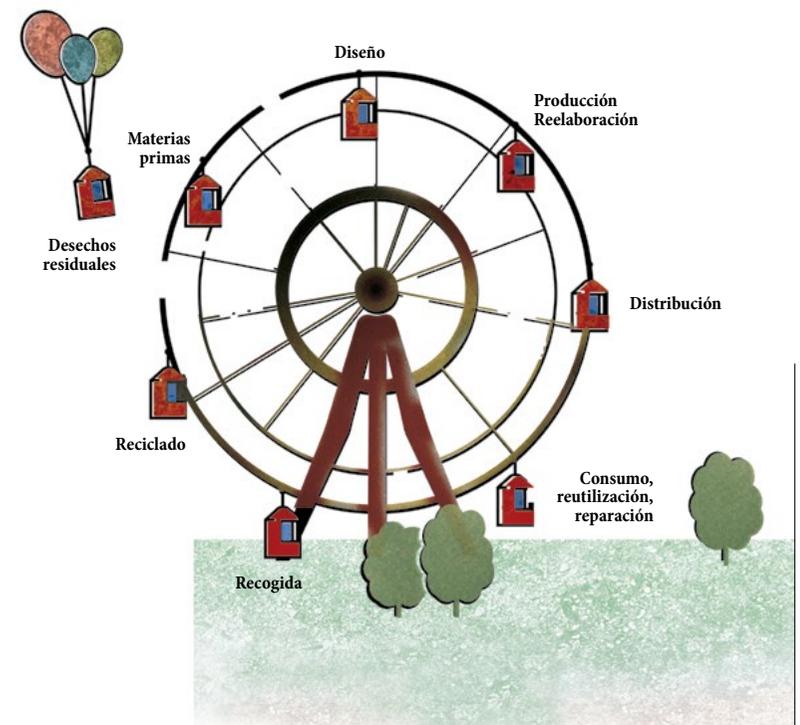
Hacia una economía circular

Vivimos inmersos en un modelo productivo insostenible ambiental y económicamente. La secuencia “producir, usar y tirar” que lo rige no solo genera demasiados residuos, sino que demanda gran cantidad de recursos, cada vez más caros y escasos debido a que provienen de materias primas finitas o, por lo menos, que no se renuevan al mismo ritmo al que nosotros las consumimos. Por eso se impone un gran cambio socioeconómico, que implica un consumo individual responsable y que puede resumirse en la conocida regla de las tres R: Reducir el consumo, Reutilizar los productos dándoles una segunda vida y Reciclar los residuos.

Con esta guía pretendemos ayudarle a resolver las dudas que todavía impiden que desempeñe mejor su papel, así como desterrar algunos falsos mitos sobre el reciclaje que se han instalado de forma preocupante en nuestra sociedad.

Por supuesto, estas acciones tienen que ir acompañadas de otras que competen especialmente a los fabricantes. Han de diseñar productos más sostenibles en todas las fases de su ciclo de vida, optimizar su durabilidad y reparabilidad y prevenir la generación de residuos con medidas como la reducción de los envases o la erradicación del uso de sustancias medioambientalmente peligrosas.

Además, las administraciones deben luchar para reducir la cantidad de basura que todavía acaba depositada en vertederos sin un tratamiento previo. Algo que exige mejorar el sistema de recogida para facilitar la labor del ciudadano y proceder con diligencia contra aquellos que actúan de forma ilegal en el sector del reciclaje. Y, desde luego, informar bien a los consumidores sobre los procesos para gestionar los residuos, las complejidades técnicas que tiene y su coste económico. Es solo con el compromiso y colaboración de todas las partes implicadas que podremos hacer realidad esta transformación.



Europa pierde cada año unos 600 millones de toneladas de materiales contenidos en los residuos. En el modelo de Economía Circular, en cambio, no existe el concepto de residuo.

El papel de los ciudadanos

Somos conscientes de que reducir, reutilizar y reciclar residuos requiere de un esfuerzo y convencimiento individual por parte de cada ciudadano.

También de que existen muchos obstáculos como, por ejemplo, que a la hora de reparar un producto no haya recambios o salga demasiado caro, que al separar en casa no tengamos espacio para tantos cubos o que los puntos limpios estén demasiado lejos, por nombrar solo algunos inconvenientes. Quizás por ello sea tan importante insistir en que nuestra aportación cuenta mucho, porque somos responsables tanto de producir esos residuos como beneficiarios de que se gestionen bien. Y algunos datos nos ayudan a ilustrarlo:

¿Cuántos residuos producimos?

En 2015 se generaron 466 kilogramos de residuos urbanos por habitante (un 1,6% más que en el año anterior). Las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron 22 millones de toneladas de residuos en 2015 (un 1,5% más que en el año anterior). De éstos, el 82% correspondieron a residuos mezclados y el 18% a residuos de recogida separada. España recicla solo el 33% del total de toneladas de residuos municipales que genera. Muy por debajo de la media europea, que está en el 45%, y del objetivo de alcanzar el 50% de separación para 2020.



¿Qué repercusión tienen sobre nuestro entorno?

Los residuos que no se separan y recuperan acaban en vertederos e incineradoras, donde no se puede iniciar un nuevo ciclo de vida. Por ese motivo, estas instalaciones deberían recibir la mínima cantidad posible de deshechos. Sin embargo, según datos de 2014, el 55 % de los residuos domésticos terminan allí. El objetivo para 2025 es que sean solo el 35 %.



Problemas ambientales: Ocupación del espacio, deterioro del paisaje, riesgo de contaminación del suelo, agua y aire y de bioacumulación de sustancias químicas en especies que pasan a la cadena alimentaria, aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y potenciación del cambio climático, etc.



Problemas económicos: Costes asociados a descontaminación y restauración de espacios, despilfarro de materias primas que hemos de importar y luego nos permitimos el lujo de enterrar en la basura, pérdida de valor económico del suelo, etc.



Problemas sociales: Deterioro del entorno, exportación/traslado de residuos que convierten a las regiones más pobres en vertederos, etc.



Problemas de salud: Proliferación de animales transmisores de enfermedades en los lugares de acumulación de residuos, riesgo de toxicidad por sustancias contenidas en residuos peligrosos domésticos y que son irritantes para la piel, las mucosas, etc.

¿En qué nos beneficia una adecuada gestión de la basura?

Cuando separamos residuos en el hogar facilitamos la recuperación de materiales que se pueden reutilizar y reciclar y que, además, suponen una nueva fuente de trabajo (recogida selectiva, monitorización, venta y reparación de objetos reutilizados, etc.)

El tratamiento y el valor que se da a los residuos que generamos presenta otros numerosos beneficios, además de atenuar los perjuicios que nombrábamos en el apartado anterior.

El reciclaje ahorra energía: los bienes elaborados de materiales reciclados suponen ahorro en la extracción, transporte y procesado de materias primas respecto a la misma producción de bienes con materias primas vírgenes. De esta forma también se quemar menos combustibles fósiles y se emite menos dióxido de carbono a la atmósfera: hasta un 20% menos.

También desvía materiales de las incineradoras, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero originados por la combustión de residuos.

La prevención de residuos, así como el compostaje, evita que restos orgánicos acaben en los vertederos. De esa manera, se reduce el metano que liberarían al descomponerse de forma incontrolada.

Algunos datos sobre los beneficios del reciclaje



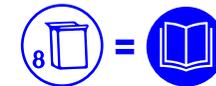
PLÁSTICO: con 40 botellas de plástico reciclado se hace un forro polar.



METAL: con 80 latas de refresco se hace una llanta de bicicleta.



BRIK: los materiales de reciclar 6 briks sirven para fabricar una caja de zapatos.



PAPEL: con 8 cajas de cereales se puede crear un libro.



VIDRIO: La cadena de reciclado de vidrio es un círculo perfecto en el que los envases vuelven a la vida infinitas veces. En el reciclaje del vidrio se aprovecha el 100% de sus materiales, sin mermas y sin que pierda sus propiedades. Estos residuos se someten a un proceso de separación y triturado. Se obtiene el calcín: pequeños fragmentos de vidrio limpio que sirven como materia prima.

Fuentes: Ecoembes y Ecovidrio

El viaje de vuelta a casa

El circuito de gestión de residuos

Muchos ciudadanos sentimos que nos falta información sobre qué hacer con los residuos que producimos. Y no solo sobre el modo en el que debemos proceder, sino sobre si el sistema funciona y los desechos que nos hemos molestado en separar en casa llegan al destino adecuado.

Es misión de las Administraciones y de las empresas dedicadas a la gestión de residuos educar para evitar que la basura acabe en un punto equivocado. Un fallo que comporta inconvenientes para todos. Para empezar un gasto añadido que terminamos pagando ya sea en la factura de las tasas de basura o, indirectamente, en el precio de venta de los productos nuevos. En esta guía nos centramos en la información más práctica para que eso no ocurra: queremos resolver las dudas concretas del usuario doméstico. Pero también nos parece fundamental que conozca todo el circuito que siguen nuestros residuos y qué ventajas nos aporta el esfuerzo de reciclar; no solo al medio ambiente sino también a nuestra economía.



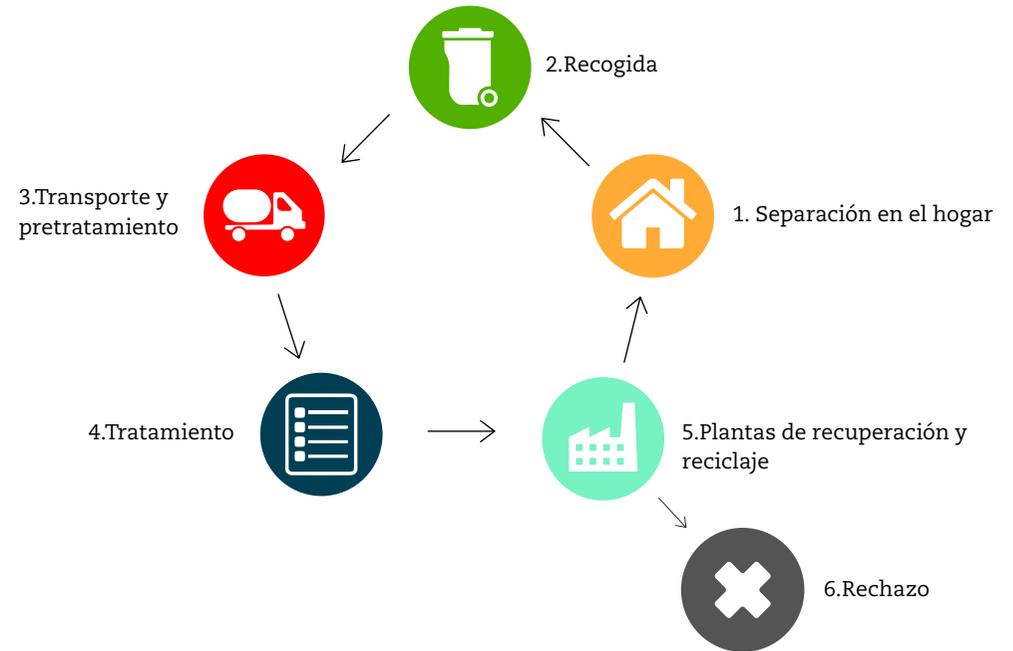
Las fases del proceso

1. Separación en el hogar: según los principios que recogemos en la guía.

2. Recogida: Almacenamiento y depósito en el punto de recogida: los residuos pueden depositarse en contenedores en la calle, puntos limpios, servicio de recogida “puerta a puerta” o en tiendas si son electrónicos y se compra uno similar.

3. Transporte y pretratamiento: Las entidades locales, así como las empresas concesionarias de recogida de los contenedores de la calle o de puntos de entrega específicos, recuperan y trasladan a plantas de transferencia en las que se reduce el volumen de los residuos y se clasifican para favorecer su posterior tratamiento. Este debe realizarse según el principio de proximidad: los residuos deben tratarse cerca de donde se recogen.

4. Tratamiento: En plantas de clasificación y plantas de tratamiento mecánico-biológico (TMB), donde los residuos sólidos urbanos mezclados o la fracción orgánica recogida selectivamente (FORS) se someten a una serie de procesos que tienen por objeto minimizar la cantidad de residuos enviada a vertedero y separar los materiales recuperables (vidrio, metales, plásticos, papel, cartón, etc.) para su posterior reciclaje.



5. Plantas de recuperación y reciclaje: las empresas recicladoras convierten los materiales en nueva materia prima útil para fabricar nuevos productos, así como producir compost para uso agrícola o generar biogás para su aprovechamiento energético.

6. Rechazo : Todo aquello que no recibe alguno de los tratamientos previos, acaba en el vertedero, que necesita una gestión durante su funcionamiento (control de lixiviados, disposición específica de residuos, etc.) y también después de clausurarse (restauración del entorno, control de metano, etc.).

LOS RAEE: un caso especial

Existen plantas específicas de RAEE, encargadas de descontaminar y desmontar los aparatos antes de hacer el tratamiento de reciclaje que permite la valorización y obtención de materiales. Además, una parte de los RAEE se destinan a plantas de preparación para la reutilización, recuperación de materiales y fragmentadoras.

Los sistemas colectivos de gestión y la financiación de la gestión de basuras

La recaudación de tributos municipales de basuras sirve para financiar el sistema, si bien los beneficios del reciclaje también repercuten en las arcas municipales y permiten abaratar el coste de la factura. Pero, en su conjunto, la recogida y tratamiento son deficitarios, por eso se paga.

Además, en el proceso también intervienen fabricantes, vendedores e importadores de productos que con el uso se convierten en residuos. El principio de responsabilidad ampliada impuesto por ley les obliga a adoptar las medidas necesarias para asegurar una correcta gestión y correr con los gastos de tratamiento. Los más comunes en España son los sistemas de gestión colectivos: diferentes productores se unen a

través de una asociación sin ánimo de lucro autorizada para ello y financian la gestión de los residuos que generan, ya sea a través de la recogida en la vía pública por parte de las administraciones locales, instalando puntos de recogida selectiva o a través de canales específicos de recogida específicos (tiendas); además de pagar el coste que suponga su posterior tratamiento y reciclado.



Ecodiseño

Sabemos que en ocasiones es difícil escapar del modelo de usar y tirar dominante. El fabricante también tiene un importante papel y hay dos responsabilidades que hay que exigirle: que procure un buen ecodiseño del producto y que haga frente a una baja durabilidad.

Un buen diseño tiene una repercusión positiva en todo el ciclo de vida del producto y es clave para reducir su huella ambiental. No solo se trata de que sea eficiente energéticamente o que no se empleen en su fabricación materias primas difíciles de recuperar, sino de algo que va más allá:



Fabricación: resistentes, pensados para durar y preparados para la reutilización.



Transporte: Con un embalaje optimizado para que tenga menos impacto ambiental.



Uso: Que sean eficientes, tengan un bajo gasto de consumibles o sean reparables si se averían.



Fin de vida útil: que sean biodegradables o se puedan desmontar y clasificar fácilmente al separar en casa y resulten sencillos de reciclar.

Obsolescencia

Es el fenómeno por el cual productos que nos han supuesto un desembolso importante y de los que esperábamos muchos años de servicio empiezan a fallar muy pronto, apenas ha expirado la garantía,

de modo que solo nos quedan dos opciones: pagar una reparación, si es posible y asequible, o bien deshacernos del artículo inservible y comprar otro. Esto puede deberse a defectos inocentes, que no entran en los planes del fabricante. Pero muchas veces nos hace sospechar si no hay detrás una intención de la industria para obligarnos a comprar cíclicamente sus productos (y a intervalos cada vez menores). Es lo que se ha dado en llamar obsolescencia prematura. Por ello, deben promulgarse normas para que los productos sean más duraderos y perseguir el mal diseño deliberado. En Francia ya se ha promulgado una ley que trata la obsolescencia prematura como un modo de fraude.



Existen varias formas de que un producto, y muy especialmente un aparato eléctrico o electrónico, se vuelva obsoleto de forma prematura:

- *Fabricarlo de modo que se rompa mucho antes de lo que podría.*
- *Interrumpir la fabricación de piezas de recambio o hacer imposible su sustitución.*
- *Conseguir que se queden obsoletos porque no pueden soportar nuevos programas o aplicaciones.*
- *La publicidad machaca a los más impresionables para que adquieran el último grito y perciban todo lo anterior como anticuado.*

2.Reutilización

Una de las formas más directas de evitar nuevos residuos es adoptar distintas tácticas para la reutilización de aquellos bienes y objetos que, de otro modo, estarían destinados a terminar su vida útil. Se trata de darles una oportunidad para que vuelvan a usarse, ya sea con el fin para el que fueron creados o con uno nuevo.

Para ello, hay varias opciones:



Reparación

[Diversos estudios llevados a cabo en OCU ayudan a discernir cuándo sale a cuenta reparar un aparato.](#) Antes de tirar nada, contemple esa opción: sopesa la edad del aparato, si hay repuestos y el coste de la reparación. Y llame a varios servicios técnicos para comparar precios.



Venta de Segunda Mano

Existen [tiendas especializadas y plataformas online](#) en las que puede vender aquello que ya no le sirve. Además de sacarse un dinero, cada producto de segunda mano que se usa es un producto nuevo que deja de fabricarse, lo que mitiga su impacto ambiental.



Donación

Muchas de las cosas que desechamos podríamos regalarlas a conocidos o simplemente donarlas a asociaciones que las recogen encantados: ropa, juguetes y, por supuesto, aparatos eléctricos y electrónicos. También en la red encontramos escaparates virtuales para regalar sus mercancías.

Requisitos para que la reparación de un producto sea viable:

- Diseñado para desmontarse fácilmente y sin partes integradas.
- Herramientas universales y piezas estándar que no sean exclusivas de la marca.
- Manual técnico para facilitar el trabajo de reparadores.
- Que haya repuestos disponibles. La ley obliga a los fabricantes a proporcionarlos hasta cinco años después de que se deje de fabricar.

Otros consejos:

Utilice pilas recargables en los juguetes, linternas, etc.

Reutilice frascos de vidrio para conservar alimentos a granel, alimentos cocinados, etc.

Reutilice las bolsas de plástico tantas veces como le sea posible.

3. Reciclaje de materiales

Dónde va cada residuo

El reciclaje es la mejor opción cuando no ha sido posible la reutilización. Si bien el proceso consume recursos y tiene un impacto ambiental considerable (se emplea energía y se libera contaminación), permite que los residuos materiales, una vez transformados, entren de nuevo en la cadena de fabricación y no terminen desperdiciados en vertederos o incineradoras.

Sin embargo, para asegurar que esos materiales obtenidos del reciclaje son de buena calidad, es esencial antes una correcta recogida selectiva de los residuos. Y el ciudadano desempeña en ello un papel crucial, en la medida en que sin su colaboración se complica enormemente la tarea. El problema es que no siempre cuenta con la información correcta para llevarla a cabo y se le presentan muchas dudas que en este apartado tratamos de despejar.

Los símbolos del reciclaje



Indica que el producto o envase está fabricado con materiales reciclables o reciclados (pero no que solo por llevar el símbolo vaya a ser reciclado).



Significa que las empresas han pagado para financiar el reciclaje del envase al convertirse en residuo, pero no que sea más o menos sostenible.



Indica los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) que no deben ir al contenedor de la calle: necesitan una recogida selectiva para que entren en el circuito del reciclaje.





1. CONTENEDOR DE ENVASES

Qué puede ir:

Botellas de plástico.
Brik de leche, zumo, etc.
Bandejas y cajas de corcho blanco.
Hueveras de plástico.
Tapas y tapones de plástico.
Mallas y redcillas de plástico para cebollas, patatas, naranjas, etc.
Tapones de corcho.
Pequeñas cajas de madera de vino, fresas, etc.
Bolsas de plástico.
Envases de productos de higiene.
Envases de productos de limpieza vacíos.
Aerosoles vacíos.
Latas de bebidas y conservas
Chapas y tapas de metal.
Papel de aluminio.
Envases al vacío de productos de charcutería.
Film transparente.
Elementos de fijación (plástico de burbujas, fleje, etc.).
Plástico y aluminio de los envases tipo blíster (en los envases mixtos hay que separar los materiales siempre que sea posible, de no serlo, depositarlo en el contenedor del material que predomine).

Y no deben tirarse:

Plásticos que no sean envases: peines, perchas, cepillos de dientes, etc. Juguetes de plástico; biberones y chupetes; utensilios de cocina, como una espátula o un escurridor; cubos o fiambreras.

Consejo: Vacíe los envases para evitar malos olores y aplástelos para ocupar menos espacio. Una vez comprimidos, póngales el tapón. No introduzca unos en otros para facilitar su selección. Tampoco haga bolas pequeñas con el papel de aluminio para que no se pierdan en el proceso de clasificación.



2. CONTENEDOR DE VIDRIO

Qué puede ir:

Botellas de vidrio: cerveza, vino, cava, licores, etc.
Frascos de vidrio: perfume, colonia o similar.
Tarros de alimentos: mermelada, conservas, vegetales, etc.

Y no deben tirarse:

El cristal plano de ventanas o cuadros, las vitrocerámicas o los espejos: el vidrio no es cristal.

Consejo: Compruebe que las botellas están vacías. Separe la chapa, tapa, tapón o corcho de botellas y frascos y deposítelos en el contenedor amarillo, junto a la bolsa de plástico que haya servido para llevarlas hasta el contenedor. No hace falta lavado previo.



3. CONTENEDOR DE PAPEL Y CARTÓN

Qué puede ir:

Envases de cartón o papel: cajas de zapatos, cereales, galletas, etc.
Hojas, sobres y cuadernos.
Propaganda y folletos.
Periódicos y revistas.
Papel de envolver.
Hueveras de cartón.
Canutos de cartón de los rollos de cocina, del papel higiénico, etc.
Bases de envoltorios de juguetes, pilas, etc.

Y no deben tirarse: papel celofán, vajilla de papel, papel encerado o plastificado, adhesivos, fotos, papel sucio con restos de comida, cajas de pizza con restos de grasa.

Consejo: En la medida de lo posible, no deposite las cuerdas, cinta adhesiva, grapas, clips o espirales que pueden venir con cierto material de papelería. El cartón debe estar plegado para que ocupe el menor espacio posible y no ha de meterse en bolsas de plástico. Si está muy manchado, échelo en el contenedor de residuos.



4. CONTENEDOR DE ORGÁNICO

Qué puede ir:

Restos de comida preparada o cruda (espinas, huesos, cáscaras, corteza, fruta o carne estropeada, huevos rotos, etc.).
Posos de café y bolsitas de infusiones sin grapas.
Restos de jardinería.
Palillos y virutas madera.

Y no deben tirarse:

Bolsas que no sean compostables y alimentos líquidos o muy grasos.
Servilletas, pañales, ceniza y colillas.

Consejos: Sin bolsa a no ser que sea compostable. No introducir alimentos líquidos o muy grasos.



5. CONTENEDOR DE RESTO

Qué puede ir:

Todo lo del orgánico si en nuestros municipios no hay contenedores específicos de ese tipo.
Pañales y compresas.
Plásticos que nos sean envases: perchas, maquinillas de afeitar, cepillos de dientes muñecos o juguetes (sin pilas)
Vajilla, cubiertos, cacharros metálicos pequeños
Cristales y espejos.
Cerámica y porcelana.
Goma.
Bombillas convencionales de filamentos y halógenos.
Papel y cartón sucios.

Los contenedores callejeros

Los puntos limpios

Hay residuos que por su tamaño o peligrosidad no deben ir en el contenedor de resto de la calle, sino entregarse en los puntos limpios. Este servicio, que suele depender de las administraciones locales, tiene el cometido de recogerlos, clasificarlos y custodiarlos para su entrega en buen estado a una planta de reciclaje.

En ocasiones ir al punto limpio supone un trastorno por la lejanía o por sus horarios reducidos. Como alternativa, existen los puntos limpios móviles, pequeños camiones que acuden durante unos días y horas a lugares concretos de su municipio. Pero a causa a su reducido tamaño, en la mayoría de casos no se pueden entregar residuos de gran volumen. Además, en muchos municipios hay servicio de recogida domiciliaria de enseres voluminosos y aparatos eléctricos y electrónicos, bien sea en días fijos o previo aviso.

Aunque distan mucho de ser homogéneos, los puntos limpios deberían cumplir, entre otros, con estos rasgos ideales:

- Exponer en un lugar claro el horario de apertura, los productos admitidos y las condiciones de uso.

- Tener personal bien formado, que facilite la entrega al usuario, le señale dónde y cómo depositar cada residuo y resuelva sus dudas de reciclaje.

- Tratar de forma cuidadosa tanto aquellos residuos que contengan sustancias tóxicas (para evitar vertidos incontrolados e impedir que causen daños ambientales o a la salud) como aquellos aparatos que aún funcionen, y así favorecer que se les dé un segundo uso. Para ello, deberían depositarse en contenedores techados y estancos.

- No permitir en su interior o proximidades la presencia de personas ajenas al punto limpio y que se dediquen a abastecer los circuitos alternativos de explotación de la basura.

- Estar bien acondicionados y vigilados para que cumplan con todos estos propósitos.

Puntos Limpios
Tu búsqueda
Provincia: Barcelona | País: España | Municipio: Barcelona
Se han encontrado 20 resultados.



Tabla de resultados:

Índice	Denominación	Entidad Responsable	Dirección	Cód. Postal
1	Municipalitat De Barcelona (Sant Marc)	Ajuntament De Barcelona	A1 Bo / Sicla	8013
2	Municipalitat De Barcelona (Sant Martí De Provençals)	Ajuntament De Barcelona	Andràs / S'aba de Mar	8020
3	Municipalitat De Barcelona	Ajuntament De Barcelona	Felicitat / Sones	8001
4	Municipalitat De Barcelona (C/ Jaume Gual - Establiment Col·laborador)	Ajuntament De Barcelona	C/ Jaume Gual, 49	8009
5	Municipalitat De Barcelona (Gràcia - Establiment Col·laborador)	Ajuntament De Barcelona	C/ Guàrdies, 34	8012
6	Municipalitat De Barcelona (Sagrada Família)	Ajuntament De Barcelona	C/ Lepant - C/ Provença, 285-283	8025
7	Municipalitat De Barcelona (Sants-Montjuïc)	Ajuntament De Barcelona	C/ Pinadúria - Plaça 3 Sants	8004
8	Municipalitat De Barcelona (Ciutat Vella)	Ajuntament De Barcelona	C/...	8017



Aplicación puntos limpios:

Para conocer cuál es el punto limpio más cercano a su domicilio, a qué horas está abierto, qué residuos admite y en qué cantidad, [puedes consultar el mapa-buscador de puntos limpios de OCU.](#)

Principales residuos que se han de llevar al punto limpio



Medicamentos:

Los sobrantes, estén o no caducados, deben desecharse junto a sus envases (incluido la caja, el prospecto, el blíster, los tubos, las ampollas, etc.) en el Punto Sigre, un contenedor que encontrarás en las farmacias. También puede hacerse en el punto limpio de aquellos municipios que lo admitan.

Sabía que: Si los tiramos por el desagüe pueden liberarse sustancias que contaminen ríos y mares.



Termómetros:

Las farmacias no se encargan de su recogida por lo que hay que llevarlos al punto limpio.

Sabía que: El mercurio que contienen los modelos antiguos es altamente tóxico: hay que recogerlo separado para tratarlo, reciclarlo y que no pueda entrar en la cadena alimentaria.



Pilas:

Deben ir al punto limpio o también pueden depositarse en contenedores adosados al mobiliario urbano (por ejemplo, en las paradas de autobús), así como contenedores específicos que hay en establecimientos y entidades oficiales colaboradoras.

Sabía que: Son una gran fuente de contaminación por su contenido en plomo, cadmio, mercurio o litio que, si no se reciclan, pueden filtrarse a los acuíferos y entrar en la cadena alimenticia.



CD y DVD:

Los CD y DVD se desechan en el punto limpio.

Sabía que: Se componen en un 99% de policarbonato, pero llevan aluminio en su cobertura y no deben arrojarse con los plásticos.



Fluorescentes y lámparas de bajo consumo:

Han de llevarse al punto limpio o a puntos de venta, al contrario que las bombillas convencionales que pueden ir en el contenedor de resto.

Sabia qué: Se componen de vidrio, plástico y metal (que son reutilizables) y una pequeña cantidad de mercurio que las convierte en residuo peligroso y por ese debe tratarse separadamente.



Aceite:

Es necesario llevar este residuo al punto limpio, aunque algunos municipios también dispongan ya de contenedores específicos permanentes o que se instalan eventualmente en la calle, como en algunos mercadillos.

Sabia qué: El envase más adecuado para depositar el aceite usado es uno de plástico, pues el de vidrio puede romperse al tirarlo. No vierta el aceite de cocina por el sumidero, ya que además de que la película de grasa que forma en las aguas dificulta la oxigenación y la vida de los fondos acuáticos, puede acabar por obturar nuestras tuberías.



Aparatos eléctricos y electrónicos:

Llamados genéricamente RAEE, se diferencian entre grandes electrodomésticos (frigoríficos, lavavajillas, lavadoras, etc.) y pequeños electrodomésticos (equipos informáticos, secadores, tostadoras, etc.)

Sabia qué: En los puntos limpios han de recogerse por separado y con cuidado para facilitar su recuperación. También pueden entregarse en las tiendas donde se venden cuando se compra un producto similar. La descontaminación de los RAEE es importante porque:

- Los frigoríficos deben librarse limpiamente de los gases refrigerantes y expansores que contienen: su vertido sin control contribuye a la destrucción de la capa de ozono y calentamiento del planeta.
- Las lavadoras tienen dos piezas problemáticas: el condensador, que puede llevar aceite mineral con bifenilos policlorados, muy dañinos, y la placa eléctrica.
- Los televisores antiguos contienen muchos metales pesados, tanto en el tubo de rayos catódicos como en el vidrio.



Juguetes

Si son solo de plástico, al punto limpio o a la basura. Si llevan pilas o componentes electrónicos, siempre al punto limpio y que lo traten como RAEE.



Pintura:

Pinturas, barnices y lacas van al punto limpio para luego entregarlos a empresas autorizadas para su gestión.

Sabia qué: Son residuos considerados peligrosos, pues pueden liberar sustancias dañinas para los seres vivos.



Otros residuos:

- **Ropa:** la ropa, el calzado y los textiles en general, deben depositarse en bolsas cerradas en el punto limpio, en contenedores específicos oficiales o, si las prendas se encuentran en buen estado, pueden llevarse a organizaciones sociales.
- **Tóner y cartuchos de tinta:** Han de llevarse al punto limpio donde se procederá a su desmontaje y limpieza para proceder a su recarga.
- **Voluminosos:** muebles, colchones, madera, escombros, chatarra, etc.
- **Otros:** plásticos que no van en el contenedor de envases, restos de poda o jardinería, radiografías, neumáticos, etc.

El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad/Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de OCU.

